Falen Ladines Sergio Arturo Miguel

DATOS PERSONALES:

DNI: 41614275

Lugar y Fecha de Nacimiento Tumbes, 13 de noviembre de

1982.

Edad:36 años.Brevette:A41614275Estado Civil:Casado

Profesión: Ing. Civil (CIP: 108275)

Domicilio Piura:

A.A.H.H Quinta Julia Mz I- 10

Domicilio Tumbes:

A.A.H.H 7 de Junio Mz. B, Lt. 05.

Teléfono: 073-311078 / 305854.

Celular: RPC:917902320 - RPM: # 925748819

E-mail: <u>fal131182@gmail.com</u> fal1382@hotmail.com

Objetivo

Espíritu de superación, capacidad, habilidad para la toma de decisiones, trabajo en equipo y a presión.

Con disponibilidad inmediata, a cualquier zona de trabajo, Con el compromiso de siempre al trabajo con responsabilidad

ESTUDIOS REALIZADOS:

Primaria y Secundaria:

Colegio Nacional Aplicación "José Antonio Encinas Franco" – Tumbes.

Superior:

CAMPUS DE FORMACION EN INGENIERIA, ARQUITECTURA Y GESTION DE PROYECTOS

(Campus Eadic-UdimaUCAM)

Máster en Cálculo de Estructuras de Obra Civil. (CONCLUIDO - EN TRAMITE DEL TITULO)

DIRECCION ACADEMICA DEL INSTITUTO SUPERIOR PERUANO DE ACTUALIZACION Y CAPACITACION JURIDICA – ISPACJ; Y CIP CALLAO

Alta Especialización: Seguridad y Salud en el Trabajo (24 Créditos)

Universidad Los Ángeles de Chimbote - Piura

Escuela de Ing. Civil

INFORMACIÓN GENERAL:

Conocimientos de informática:

• Computación a nivel, usuario.

Herramientas de Microsoft Office, Internet, Microsoft Explorer, Correo Electrónico, Messenger.

- Calculo de Estructuras de Concreto Armado con CYPECAD
- Diseño en AUTOCAD(intermedio-avanzado)
- S10(Costos y Presupuestos)
- Ms Proyect

Conocimientos en general:

- Curso Completo en Topografía
- Diseño técnico y arquitectónico.
- Construcción en Muebles de Madera fina (Carpintería).
- Dictado de clases en Reforzamiento de Matemática. (Docente)
- Mantenimiento de Equipos de Computo.
- Otros.

EXPERIENCIA LABORAL:

Asistente de Residente (Asistente Técnico)

INSTITUCIÓN : GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES.
 CARGO : ASISTENTE DE ING. RESIDENTE.
 AÑO : TUMBES - OCTUBRE 2009

PROYECTO : MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA

DEL AA. HH BUENA VISTA DEL DISTRITO DE CORRALES.

• INSTITUCIÓN: CONSTRUCTORA Y SERVICIOS MULTIPLESLA FLORIDA S.R.L.

CARGO : ASISTENTE DE ING. RESIDENTE.

AÑO : HUARAZ-CHAVIN DE HUANTAR 2009

PROYECTO : MEJORAMIENTO DE LA INFRA. DE LA I.E. Nº 86052-ISCOG

INSTITUCIÓN: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN DE HUANTAR.

CARGO : ASISTENTE DE ING. RESIDENTE.

AÑO : HUARAZ-CHAVIN DE HUANTAR 2009

PROYECTO : CONST. CENTRO CIVICO COMERCIAL DE CHAVIN DE

HUANTAR

Elaboración de Expedientes Técnicos (Proyectista)

• INTITUCION : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LABERINTO

CARGO: PROYECTISTA

AÑO : 2012

PROYECTO

✓ "CONSTRUCCION DE SERVICIOS HIGIENICOS EN LA I.E.B.R. SANTO DOMINGO - LABERINTO"

• INTITUCION : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAHUAMANU

CARGO: PROYECTISTA

AÑO : 2012

PROYECTO :

✓ "CONSTRUCCION DE SERVICIOS HIGIENICOS EN LA I.E.I. N°274 LOS ANGELITOS DE PUERTO ROSARIO DE LABERINTO"

INSTITUCIÓN: MUNICIPALIDAD DISTRITAL CANOAS DE PUNTA SAL-TUMBES

CARGO : PROYECTISTA DE EXPEDIENTES TÉCNICOS

AÑO : 2008

PROYECTO:

- ✓ "CONSTRUCCIÓN DE BADEN EN QUEBRADA DEL BARRIO LOS OLIVOS –
 DISTRITO CANOAS DE PUNTA SAL"
- ✓ "CONSTRUCCION DEL LOCAL COMUNALEN EL CENTRO POBLADO FERNANDEZ DEL DISTRITO CANOAS DE PUNTA SAL"
- ✓ "REHABILITACIÓN DE PARQUE INFANTIL BARRIO SAN MARTIN DEL DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL TUMBES"
- ✓ AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DE SALA DE IMNOVACION TECNOLOGICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE OLAYA BALANDRA-DISTRITO CANOAS DE PUNTA SAL.

• INTITUCION : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN DE HUANTAR

CARGO : PROYECTISTA DE EXPEDIENTES TÉCNICOS

AÑO : 2009

PROYECTO:

✓ "CONSTRUCCION DE LA PISCIGRANJA EN LA COMUNIDAD DE CHICHUCANCHA, DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR - HUARI - ANCASH"

Elaboración de PIP (Proyectista)

• INTITUCION : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YUNGAY

CARGO : PROYECTISTA

 $\tilde{A}NO$: 14/04/2012

PROYECTO:

- "CREACION DEL BOULEVARD DEL CAMINO EMPEDRADO DE LA I.S.T. IARO, DISTRITO DE YUNGAY, PROVINCIA DE YUNGAY ANCASH" (CÓDIGO SNIP: 212058)
- MEJORAMIENTO DEL CAMPO RECREACIONAL DEL CASERIO DE COPTAC, DISTRITO DE YUNGAY, PROVINCIA DE YUNGAY – ANCASH (CÓDIGO SNIP: 212067).
- CREACION DEL VALOR DEL MORRO PAN DE AZUCAR DEL CASERIO DE PUNYAN, DISTRITO DE YUNGAY, PROVINCIA DE YUNGAY – ANCASH (CÓDIGO SNIP: 212057).

INTITUCION : REGION MADRE DE DIOS-DIRECCION DE EDUCACION

CARGO: PROYECTISTA

AÑO : 23/12/2016

PROYECTO

- "MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA I.E. N 413 DEL CENTRO POBLADO PUERTO LUCERNA, DISTRITO LAS PIEDRAS, PROVINCIA DE TAMBOPATA -DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS" (CÓDIGO SNIP: 358817).
- INSTALACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADO EN LA II.EE. N 412 BAMBU, DISTRITO DE IBERIA, PROVINCIA DE TAHUAMANU, MADRE DE DIOS (CÓDIGO SNIP: 329583).
- CREACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. N 423 DE LA URB. ARTURO Y OLGA DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA-REGION DE MADRE DE DIOS (CÓDIGO SNIP: 371886).

Residente de Oba:

• INTITUCION : CONSORCIO ACRE (Contrato N°01 -2015-MPTAH- EXO.)

CARGO: RESIDENTE DE OBRA

AÑO : 2015

PROYECTO

• "INSTALACION DE SERVICIO DE PROTECCION EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO ACRE, CONTRA PROPABLE INUNDACION DEL DISTRITO DE IÑAPARI, PROVINCIA DE TAHUAMANU, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS" – 22/05/2015 al 21/08/2015 (Tres Meses) Monto de Ejecución S/. 1,915,706.00.

• INTITUCION : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MADRE DE DIOS

CARGO: RESIDENTE DE OBRA

AÑO : 2012

PROYECTO

• CONSTRUCCION DE SERVICIOS HIGIENICOS DEL DISTRITO DE MADRE DE DIOS, MANU – 01/01/2012 al 30/04/2012 (Cuatro Meses) Monto de Ejecución S/. 42, 067.10.

- MEJORAMIENTO DE CALLES DE BOCA COLORADO, DISTRITO MADRE DE DIOS, MANU, 01/06/2012 al 30/09/2012 (Cuatro Meses) Monto de Ejecución S/. 58, 179.40.
- REHABILITACION DE CAMINO VECINAL SAN JUAN GRANDE, DISTRITO MADRE DE DIOS, MANU, 01/02/2012 al 30/04/2012 (Cuatro Meses) Monto de Ejecución S/. 166, 905.46.
- MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO MECANICO MUNICIPAL, DISTRITO DE MADRE DE DIOS, MANU 06/06/2012 al 26/10/2012 (Cinco Meses) Monto de Ejecución S/. 211, 504.35.
- CONCLUSION MERCADO DE ABASTOS BOCA COLORADO, DISTRITO DE MADRE DE DIOS, MANU – 04/01/2012 al 28/08/2012 (Ocho Meses) Monto de Ejecución S/. 467, 751.11.
- CONCLUSION DE SERVICIOS HIGIENICOS PUBLICOS BAJO COLORADO, DISTRITO DE MADRE DE DIOS, MANU – 01/04/2012 al 30/06/2012 (Tres Meses) Monto de Ejecución S/. 79, 077.03.
- CONCLUSION DE 6 AULAS IEBR. PRIMARIA BOCA COLORADO, DISTRITO DE MADRE DE DIOS, MANU 04/01/2012 al 28/03/2012 (Tres Meses) Monto de Ejecución S/. 132, 756.86.
- CONSTRUCCION LOSA DEPORTIVA SAN JUAN GRANDE, DISTRITO MADRE DE DIOS, MANU 04/06/2012 al 28/07/2012 (Dos Meses) Monto de Ejecución S/. 87, 411.99.
- MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE VILLA BOCA COLORADO, DISTRITO MADRE DE DIOS, MANU 04/10/2012 al 31/11/2012 (Dos Meses) Monto de Ejecución S/. 83, 197.38.
- MEJORAMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MADRE DE DIOS, MANU – 01/04/2012 al 30/06/2012 (Tres Meses)) Monto de Ejecución S/. 104, 393.92.
- CONSTRUCCION DE AULA, DIRECCION Y VIVIENDA I.E. PACAL DEL DISTRITO DE MADRE DE DIOS, MANU – 01/04/2012 al 30/06/2012 (Tres Meses)
) Monto de Ejecución S/. 104, 393.92.

• INTITUCION : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAHUAMANU

CARGO : RESIDENTE DE OBRA

AÑO : 2012

PROYECTO:

✓ "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DEL CENTRO POBLADO DE SANTA MARIA-DISTRITO DE TAHUAMANU EN EL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS"

• INTITUCION : MAROSE CONTRATISTAS GENERALES S.A.C

CARGO : RESIDENTE DE OBRA

AÑO : 2011

PROYECTO

- ✓ "CONSTRUCCION DE LA PISCIGRANJA EN EL SECTOR DE LAGUNA NEGRA OUIRUVILCA LA LIBERTAD"
- ✓ EJECUTADO POR MAROSE MINERA BARRICK MISQUICHILCA S.A.

• INTITUCION : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN DE HUANTAR

CARGO: RESIDENTE DE OBRA

AÑO : 2009

PROYECTO:

- ✓ "CONSTRUCCION DE LA PISCIGRANJA EN LA COMUNIDAD DE CHICHUCANCHA, DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR HUARI ANCASH"
- INTITUCION : GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

CARGO: RESIDENTE DE OBRA

AÑO : 2010

PROYECTO:

- ✓ "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PRIMARIA N° 0289 LA NOVIA – UGEL - TAHUAMANU
- ✓ MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PRIMARIA N° 5215 SAN PEDRO – UGEL - TAHUAMANU.
- ✓ CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA N° 271 ALERTA – UGEL - TAHUAMANU.
- ✓ "CONSTRUCCION DEL PUESTO DE SALUD DEL CENTRO POBLADO ARROZAL DE LA MICRORED IBERIA TAHUAMANU".
- ✓ MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA N° 52089 VILLA ROCIO – UGEL - TAHUAMANU.

Inspector de Obra

• INTITUCION : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUEPETUHE

CARGO: INSPECTOR DE OBRA

AÑO : 2016

PROYECTO:

✓ CONSTRUCCION TECHO Y BARANDA DEL ESTADIO MUNICIPAL DE HUEPETUHE – 17/08/2016 al 17/12/2016 (Tres Meses)) Monto de Ejecución 150,000.00

• INTITUCION : GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

CARGO: INSPECTOR DE OBRA

AÑO : 2010

PROYECTO

✓ CONSTRUCCION DE AULA, DIRECCION Y VIVIENDA DEL IEI N° 356 - ALTO PUKIRI, MADRE DE DIOS, MANU – 01/09/2012 al 30/10/2012 (Dos Meses)) Monto de Ejecución 153.315.96

✓ MEJORAMIENTO DE SERVICIOS HIGIENICOS I.E. COMUNIDAD NATIVA PUERTO LUZ, DISTRITO DE MADRE DE DIOS, MANU, MADRE DE DIOS – 21/06/2012 al 24/07/2012 (Un Meses) Monto Ejecución

• INTITUCION : GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

CARGO: INSPECTOR DE OBRA

AÑO : 2010

PROYECTO:

✓ "MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE LA UNIDAD FORMULADORA"

• INTITUCION : GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CARGO: INSPECTOR DE OBRA

AÑO : 2010

PROYECTO:

✓ "CONSTRUCCION DE BADEN Y ENCAUSAMIENTO DE QUEBRADA BARRIO SAN JOSE DE LA LOCALIDAD DE UÑA DE GATO DISTRITO DE PAPAYAL Y PROVINCIA DE ZARUMILLA DEPARTAMENTO DE TUMBES"

• INTITUCION : GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CARGO: INSPECTOR DE OBRA

AÑO : 2010

PROYECTO:

✓ "PROTECCION DE VIVIENDAS DEL AA.HH TOMAS ARIZOLA DEL DISTRITO DE AGUAS VERDES DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES"

CARGOS SEGÚN FUNCIONES

• INTITUCION : DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE MADRE DE DIOS

CARGO: INGENIERO IV - INFRAESTRUCTURA

AÑO : 02 MAYO 2017 - 31 Diciembre 2017 (Ver Resoluciones v

otros)

[FALEN LADINES SERGIO ARTURO MIGUEL]

• INTITUCION : DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE MADRE DE DIOS

CARGO: INGENIERO IV - INFRAESTRUCTURA

AÑO : 01 Enero 2018 - 31 Diciembre 2018 (Ver Resoluciones y

otros)

INGENIERO CIVIL CIP: 108275

INTITUCION : DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE MADRE DE DIOS

CARGO: INGENIERO IV - INFRAESTRUCTURA

 \tilde{ANO} : 02 Enero 2019 – 31 Marzo 2019 (Ver Resoluciones y otros).

• INTITUCION : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MADRE DE DIOS - MANU CARGO : GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y URBANISMOS

AÑO : enero 2012 - Diciembre 2014

• INTITUCION : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAHUAMANU - TAHUAMANU

CARGO : GERENCIA DE EJECUCION DE OBRAS

GERENTE INFRAESTRUCTURA

AÑO : Enero 2011 – Agosto 2011

• INTITUCION : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA

CARGO: SUB GERENCIA DE EJECUCION DE OBRAS

SUB GERENTE DE OBRAS

AÑO : Marzo 2010- Septiembre 2010

INTITUCION : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN DE HUANTAR

CARGO : EVALUACION DE EXPEDIENTES DE PRE-LIQUIDACION

EVALUACION DE EXPEDIENTES DE PRE-LIQUIDACION

AÑO : Marzo 2009 - Diciembre 2009

ACTIVIDADES VARIAS

• INTITUCION : GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

CARGO : FORMULADOR DE PROYECTOS DE PRE INVERCION (UF)

AÑO : 2010

• INTITUCION : GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CARGO : ASISTENTE TECNICO DE INSPECTOR DE OBRA

AÑO : 2009-2010

• INTITUCION : DIRECCION REGIONAL DE MADRE DE DIOS

CARGO : INGENIERO IV DE INFRAESTRUCTURA DRE-MDD

AÑO : Abril 2017- Diciembre 2018

Experiencia en Diseño grafico (AUTOCAD).

• Diseñador de ambientes y planos estructurales (Dibujante).

- Diseñador en Corel Draw
- Reestructurado de planos en AUTOCAD
- Diseño en instalaciones eléctricas y sanitarias.

٥



RESIDENTE DE OBRA

DESCRIPCION	DDEDIODO ETEC	TIEMPO DE EJECUCIO
DESCRIPCION	PRERIODO EJEC.	TIEMPO DE EJECUCIO
CONSTRUCCION DE PISCIGRANJA EN LA COMUNIDAD DE		
CHICHUCANCHA – DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTTAR	18/05/2009 - 18/07/2009	02 MESES C/00 DIAS
HUARAS		
MOJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGU		
DE LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA DEL DISTRITO DE	11/12/2011 - 11/02/2012	02 MESES C/00 DIAS
TAHUAMANU		
CONCLUSION MERCADO DE ABASTOS BOCA COLOADO	10/02/2012 - 28/09/2012	08 MESES C/00 DIAS
DISTRITO DE MADRE DE DIOS, MANU, MADRE DE DIOS	10/02/2012 - 28/09/2012	08 MESES C/00 DIAS
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA		
POTALE VILLA BOCA COLORADO, DISTRITO DE MADRE I	04/10/2012 - 31/11/2012	01 MESES C/18 DIAS
DIOS, MANU, MADRE DE DIOS.		
"CONSTRUCCION DE TRIBUNAS LOSA DEPORTIVA CENTI		
POBLADO PUKIRI, DISTRITO DE MADRE DE DIOS,	01/09/2013 - 30/11/2013	02 MESES C/00 DIAS
PROVINCIA DEL MANU, DEPARTAMENTO DE MADRE DE	01/09/2013 - 30/11/2013	03 MESES C/00 DIAS
DIOS"		
"CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR		
POPULAR MICAELA BASTIDA, DISTRITO DE LABERINTO,	00/00/0045 40/05/0045	02 MESES C/12 DIAS
PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADR	02/02/2015 - 18/05/2015	03 MESES C/12 DIAS
DE DIOS"		
"INSTALACION DE SERVICIO DE PROTECCION EN LA		
MARGEN DERECHA DEL RIO ACRE, CONTRA PROPABLE	21/05/2015 - 31/08/2015	03 MESES C/10 DIAS
INUNDACION DEL DISTRITO DE IÑAPARI, PROVINCIA DE	21/05/2015 - 31/06/2015	03 MESES C/10 DIAS
TAHUAMANU, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS"		
<u> </u>		
CONSTRUCCION DE 01 AULA EN LA IEI ALTO PUKIRI –		
DISTRITO HUEPETUHE - PROVINCIA MANU - MADRE DE	16/12/2014 – 20/03/2014	02 MESES C/20 DIAS
DIOS.		
		25) (190 5) (2
		25 MESE C/00 DIAS

INSPECTOR DE OBRA

DESCRIPCION	PRERIODO EJEC.	TIEMPO DE EJECUCIO
1). PROTECCION DE VIVIENDAS DEL AA.HH TOMAS		
ARIZOLA DEL DISTRITO DE AGUAS VERDESDE LA	20/01/2010 – 27/04/2010	03 MESES C/07 DIAS
PROVINCIA DE ZARUMILLA, DEPARTAMENTO DE TUMB		
1). CONSTRUCCION DE BADEN Y ENCAUZAMIENTO DE		
QUEBRADA BARRIO SAN JOSE DE LA LOCALIDAD DE UÑ	20/01/2010 – 27/04/2010	03 MESES C/07 DIAS
DE GATOEN EL DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA DE	20/01/2010 - 27/04/2010	03 MESES C/07 DIAS
ZARUMILLA, DEPARTAMENTO DE TUMBES.		
MEJORAMIENTO DE Av. MADRE DE DIOS – I ETAPA, DE LA		
LOCALIDAD DE BOCA COLORADO, DISTRITO DE MADR	20/01/2014 - 25/06/2014	05 MESES C/05 DIAS
DE DIOS, MANU, MADRE DE DIOS		
MEJORAMIENTO DE Av. MADRE DE DIOS II ETAPA, DE LA		
LOCALIDAD DE BOCA COLORADO, DISTRITO DE MADR	24/10/2014 - 31/12/2014	02 MESES C/07 DIAS
DE DIOS, MANU, MADRE DE DIOS		
CONSTRUCCION DE AULA, DIRECCION Y VIVIENDA DE L		
I.E 365 – ALTO PUKIRI, MADRE DE DIOS, MANU, MADRE D	24/09/2012 – 30/11/2012	02 MESES C/06 DIAS
DIOS		
CONSTRUCCION DE COMEDOR ESTUDIANTIL Y SERVICIO		
HIGIENICOS DE LA I.E. DE BOCA COLORADO, DISTRITO D	06/01/2014 – 24/04/2014	03 MESES C/18 DIAS
MADRE DE DIOS, PROVINCIA DEL MANU, REGION DE	00/01/2014 - 24/04/2014	03 WESES C/18 DIAS
MADRE DE DIOS.		
CONSTRUCCION DE TRIBUNAS Y LOSA DEPORTIVA EN	02/01/2014 - 02/04/2014	03 MESES C/00 DIAS
VILLA BOCA COLORADO, DISTRITO DE MADRE DE DIOS,	02/01/2014 - 02/04/2014	US MESES C/00 DIAS

PROVINCIA DE MANU, MADRE DE DIOS		
CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION PARA PARQ		
RECREACIONAL EN VILLA COLORADO, DISTRITO DE	23/04/2014 - 25/05/2014	01 MESES C/00 DIAS
MADRE DE DIOS, PROVINCIA DE MANU, MADRE DE DIOS		
CONSTRUCCION DE TECHO Y BARANDAS PARA TRIBUNA	15/08/2016 – 14/11/2016	03 MESES C/00 DIAS
DEL ESTADIOMUNICIPAL IV ETAPA (SNIP 126800)	13/08/2016 – 14/11/2016	US MESES C/00 DIAS
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y		
TANQUE ELEVADO DEL C.P. BOCA AMIGO, DISTRITO DE	13/01/2014 - 10/04/2014	03 MESES C/00 DIAS
MADRE DE DIOS.		
		26 MESE C/13 DIAS

RESOLUCIONES DE TRABAJO Y CARGOS DE CONFLANZA

DESCRIPCION	PRERIODO EJEC.	TIEMPO DE EJECUCIO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE MADRE DE DI	02/05/2017 - 31/12/2017	08 MESES C/00 DIAS
– CARGO: INGENIERO IV DE INFRAESTRUCTURA	02/03/2017 - 31/12/2017	00 MESES C/00 DIAS
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE MADRE DE DI	01/01/2018 - 31/12/2018	12 MESES C/00 DIAS
– CARGO: INGENIERO IV DE INFRAESTRUCTURA	01/01/2018 - 31/12/2018	12 MESES C/00 DIAS
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE MADRE DE DI	02/01/2019 - 04/02/2019	01 MESES C/40 DIAS
– CARGO: INGENIERO IV DE INFRAESTRUCTURA	02/01/2019 — 04/02/2019	OT MESES C/40 DIAS
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MADRE DE DIOS,		
PROVINCIA DEL MANU, DAMDRE DE DIOS – CARGO:	12/04/2012 - 31/12/2014	02 AÑOS C/09 MESES
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL		
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAHUAMANU,		
PROVINCIA DE TAHUAMANU, MADRE DE DIOS – CARGO	01/02/2011 - 21/06/2011	04 MESES C/21 DIAS
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL		
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN DE HUANTAR-	15/06/2009 – 15/09/2019	04 MESES C/21 DIAS
CARGO: GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL	13/00/2009 – 13/09/2019	04 MESES C/21 DIAS

TRANSCRIPCION

Dirección Regional de Educación Madre de Dios "Año del Buen Servicio al Ciudadano"





Resolución Directoral Regional Nº 000276

MADRE DE DIOS, 1 1 MAYO 2817

Vistos los documentos adjuntos, y:

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el normal desarrollo de las acciones técnico administrativas y de servicios asistenciales de Profesionales de la Salud en las Instituciones Educativas y Sedes Administrativas de las DRE/UGEL;

Que, de conformidad con lo establecido en el literal a) de la Tercera Disposición Transitoria d la Ley Nº 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", el ingreso de personal se efectúa ÚNICAMENTE cuando se cuenta con la plaza presupuestada, lo cual es concordante con el literal c) del numeral 8.1 del art. 8º de la Ley Nº 30518 *Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017*;

Que, mediante Resolución de Secretaria General Nº 346-2016-MINEDU se aprueba la Norma Técnica denominada "Normas para el proceso de contratación de personal administrativo en las sedes administrativas de las DRE/UGEL, Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos, y de profesionales de la salud";

Que, conforme a lo resuelto y propuesto por el Comité de Evaluación, lo actuado por el Especialista Administrativo del Equipo de Personal, y a lo visado por los Jefes de las Áreas de Gestión Administrativa e Institucional de la Dirección Regional de Educación Madre de Dios;

De conformidad con las Leyes Nº 27783, 27815, 27867, 27942, 28024. 28044, 28175, 28411, 28425, 29158, 30073, 30518 el Decreto Ley Nº 22404, los Decretos Supremos Nº 005-90-PCM, 015-2002-ED, 016-2005-ED, 223-2013-EF, los Decretos Legislativos Nº 276, 1153, y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º .- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales suscrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES

FALEN LADINES, SERGIO ARTURO MIGUEL

DOC. DE IDENTIDAD

D.N.I. Nº 41614275

SEXO

FECHA DE NACIMIENTO

MASCULINO 13/11/1982

CODIGO MODULAR

1041614275

REGIMEN PENSIONARIO

GRADO DE INSTRUCCIÓN

D.L. Nº 19990

SUPERIOR UNIVERSITARIA

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : ADMINISTRACION

INSTITUCION EDUCATIVA SEDE DRE MADRE DE DIOS - GESTION INSTITUCIONAL

CODIGO DE PLAZA : 1112111361Y6
CARGO : INGENIERO

MOTIVO DE LA VACANTE : DESIGNACION EN CARGO DE CONFIANZA DE:IMANO GONZALES, CARLOS,

Resolución Nº 00007-11/01/2017

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 012427-08/03/2017 N° DE FOLIOS : 97

REFERENCIA : MEMORANDO N° 2129-2017-GOREMAD/DRE DE FECHA 03/05/2017

VIGENCIA DEL CONTRATO : desde el 02/05/2017 hasta el 31/12/2017

GRUPO REMUNERATIVO : PE

JORNADA LABORAL(Sem/Mens): 40Hrs. Cronológicas

ARTICULO 2º.- ESTABLECER, conforme al Anexo 05 de la Resolución de Secretaria General Nº 346-2016-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Trabajo de Personal Administrativo en la Sede de la DRE/UGEL e Instituciones Educativas y de Profesionales de la Salud", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3º.- AFÉCTESE, a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley Nº 30518 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.

Registrese y comuniquese.

ORIGINAL FIRMADO

Mg. Luis Alberto Rodrigo Mamani DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN Dirección Regional de Educación Madre de Dios

RMLA/DRE-MOD LLCN/DGI MACA/DGA LBO/DAJ GEHJ/UUPER Téc Adm./II/J.Méndez Transcribe a Ud. Pay of Conscimiento
y Fines Consiguiorias Atentamente

Roger Clatumita Correbus
Esperalista Administrativa II
1976 95 uwubag
1976 95 uwubag

14

Dirección Regional de Educación Madre de Dios "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



TRANSCRIPCION

Resolución Directoral Regional Nº 0000879 2018

MADRE DE DIOS 0 5 FEB. 2018

Vistos los documentos adjuntos, v.

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el normal desarrollo de las acciones técnico administrativas y de servicios asistenciales de Profesionales de la Salud en las Instituciones Educativas y Sedes Administrativas de las DRE/UGEL.

Que, de conformidad con lo establecido en el literal a) de la Tercera Disposición Transitoria de la Ley Nº 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", el ingreso de personal se efectúa ÚNICAMENTE cuando se cuenta con la plaza presupuestada, lo cual es concordante con el literal c) del numeral 8.1 del art. 8º de la Ley Nº 30693 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018":

Que, mediante Resolución de Secretaría General Nº 348-2017-MINEDU se modifica la Resolución de Secretaría General Nº 346-2016-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Normas para el proceso de contratación de personal administrativo en las sedes administrativas de las DRE/UGEL, Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos, y de profesionales de la salud";

Que, conforme a lo resuelto y propuesto por el Comité de Evaluación, lo actuado por el Especialista Administrativo del Equipo de Personal, y a lo visado por los Jefes de las Áreas de Gestión. Administrativa e Institucional de la Dirección Regional de Educación Madre de Dios;

De conformidad con las Leyes Nº 27783, 27815, 27867, 27942, 28024, 28044, 28175, 28411, 28425, 29158, 30073, 30693, el Decreto Ley Nº 22404, los Decretos Supremos Nº 005-90-PCM, 015-2002-ED, 016-2005-ED, 223-2013-EF, los Decretos Legislativos Nº 276, 1153, y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

SE RESUELVE!

ARTÍCULO 10.4 APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales suscrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES FALEN LADINES, SERGIO ARTURO MIGUEL

DOC, DE IDENTIDAD D.N.I. Nº 41614275

SEXO : MASCULINO | FECHA DE NACIMIENTO : 13/11/1982 | CODIGO MODULAR : 1041614275

REGIMEN PENSIONARIO : D.L. Nº 19990

GRADO DE INSTRUCCIÓN : SUPERIOR UNIVERSITARÍA

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : ADMINISTRACION

INSTITUCION EDUCATIVA" : SEDE DRE MADRE DE DIOS - GESTION INSTITUCIONAL

CODIGO DE PLAZA : 1112111361Y6
CARGO : INGENIERO

MOTIVO DE LA VACANTE : DESIGNACION EN CARGO DE CONFIANZA DE:IMANO GONZALES, CARLOS,

Resolución Nº 0000007-08/01/2018

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 001856-23/01/2018 N° DE FOLIOS : 16

REFERENCIA : MEMORANDO Nº 454-2018-GOREMAD/DRE DE FECHA 23/01/2018

VIGENCIA DEL CONTRATO : desde el 1/01/2018 hasta el 31/12/2018

GRUPO REMUNERATIVO : PE

JORNADA LABORAL(Sem/Mens): 40Hrs. Cronológicas

ARTICULO 2º.- ESTABLECER, conforme al Anexo 05 de la Resolución de Secretaria General Nº 346-2016-MINEDU modificada por la Resolución de Secretaria General Nº 348-2017-MINEDU, que contiene el documento Contrato de Trabajo de Personal Administrativo en la Sede de la DRE/UGEL e Instituciones Educativas y de Profesionales de la Salud, es causal de resolución del contrato cualquier motivo señalado en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3º.- AFÉCTESE, a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Unico Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley Nº 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.

Registrese y comuniquese.

ORIGINAL FIRMADO

Mg. Luis Alberto Rodrigo Mamani DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN Dirección Regional de Educación Madre de Dios

RMLA/DRE-MDD FMMJ/DGI MACA/DGA ZPUE/DOAJ GEHU/J.UPER Téc,Adm.III/JMéndez



TRANSCRIPCION

Dirección Regional de Educación Madre de Dios

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



Resolución Directoral Regional N 00150 - 2019

MADRE DE DIOS, 14 ENE. 2019

Vistos los documentos adjuntos, y:

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Educación regula los aspectos relacionados a la contratación de personal administrativo y profesionales de la salud en las instituciones educativas y sedes administrativas de las DRE y UGEL del Sector Educación, a efectos de dinamizar el proceso de contratación del personal antes indicado, de tal manera que estas cuenten oportunamente con recursos humanos idóneos que permita el normal desarrollo de la gestión educativa;

Que, de conformidad con lo establecido en el literal a) de la Tercera Disposición Transitoria del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", aprobado con Decreto Supremo N° 304-2012-EF, el ingreso de personal solo se efectúa cuando se cuenta con la plaza presupuestada, situación que es concordante con lo establecido en el literal c) del numeral 8.1 del artículo 8º de la Ley Nº 30879 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019";

Que, mediante Resolución de Secretaria General Nº 346-2016-MINEDU modificada con Resolución de Secretaria General Nº 348-2017-MINEDU, se aprueba la Norma Técnica denominada "Normas para el proceso de contratación de personal administrativo en las sedes administrativas de las DRE/UGEL, Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos, y de profesionales de la salud";

Que, conforme a lo resuelto y propuesto por el Comité de Contratación, lo actuado por el Jefe de la Unidad de Personal o el que haga sus veces, el Especialista Administrativo del Equipo de Personal o el que haga sus veces, y a lo visado por los Jefes de las Áreas de Gestión Administrativa e Institucional, o los que hagan sus veces de la Unidad de Gestión Educativa Local o DRE;

De conformidad con las Leyes Nº 27783, 27815, 27867, 28024, 28044, 28175, 28425, 30879, el Decreto Ley Nº 22404, los Decretos Legislativos Nº 276, 1153, los Decretos Supremos Nº 005-90-PCM, 304-2012-EF, 223-2013-EF, 016-2005-ED, y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales suscrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : FALEN LADINES, SERGIO ARTURO MIGUEL

DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. Nº 41614275
SEXO : MASCULINO
FECHA DE NACIMIENTO : 13/11/1982
CODIGO MODULAR : 1041614275

REGIMEN PENSIONARIO

GRADO DE INSTRUCCIÓN : SUPERIOR UNIVERSITARIA

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : Administración

INSTITUCION EDUCATIVA : SEDE DRE MADRE DE DIOS - GESTION INSTITUCIONAL

CODIGO DE PLAZA : 1112111361Y6
CARGO : INGENIERO

MOTIVO DE LA VACANTE : DESIGNACION EN CARGO DE CONFIANZA DE:IMANO GONZALES, CARLOS,

Resolución Nº 000007-07/01/2019

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

 N° DE EXPEDIENTE
 : 000669-09/01/2019
 N° DE FOLIOS
 : 83

 REFERENCIA
 : MEMORANDO N° 015-2019-GOREMAD/DRE DE FECHA 09/01/2019

VIGENCIA DEL CONTRATO : desde el 2/01/2019 hasta el 31/03/2019

3 . W. - W.

GRUPO REMUNERATIVO : PE

JORNADA LABORAL(Sem/Mens): 40Hrs. Cronológicas

ARTICULO 2º.- RECONOCER, que las causales de conclusión del vinculo contractual se encuentran establecidas en la Cláusula Sexta del Contrato de Trabajo de Personal Administrativo en la Sede de la DRE/UGEL e Instituciones Educativas y de Profesionales de la Salud, aprobado en el Anexo 05 de la Resolución de Secretaria General Nº 346-2016-MINEDU, modificada por Resolución de Secretaria General Nº 348-2017-MINEDU.

ARTICULO 3º.- AFÉCTESE, a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Clasificador de Gastos, vigente para el Año Fiscal 2019.

Registrese y comuniquese.

ORIGINAL FIRMADO

Mg. Luis Alberto Rodrigo Mamani DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION Dirección Regional de Educación Madre de Dios

RMLA/DRE-MOD /DGI /DGA /OAJ SARC/J-UPER Téc.Adm.III/JMéndez

Transcrice a Ud. Repa su Conocimiento y Fines Consiguientos Atentamentes

Juatr Hector Viscarra Equilibra Especialista Administrativo II

Especialista Administrativo II

Especialista Administrativo II

Especialista Consideo

Espe

[FALEN LADINES SERGIO ARTURO MIGUEL]



Gobierno Regional de Madre de Dios Discostin Regional de Educación



AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU"

Puerto Maldonado, 04 de febrero de 2019

CARTA Nº 0014 -2019-GOREMAD/DRE/DGA-UPER.

Señor.

Ing" Sergio Arturo Miguel FALEN LADINES

Presente.-

Asunto: Agradece Servicios Prestados

Por medio de la presente hago de su conocimiento, que la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios, a través de la Unidad de Personal, agradece por sus servicios prestados como Ingeniero de la Unidad de Infraestructura de la Dirección de Gestión Institucional de la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios, a partir del 04/02/2019, por lo que deberá hacer la entrega de cargo a la ingeniera Civil Mónica Rocio ROSALES ROMERO.

Sin otro particular, reitero el agradecimiento y afecto

personal.

Atentamente,

GOBIERNO RECICNA/ DE MADRE DE DIOS Direccion Regional de Educación

Dr. Adolfo Osoria Acevedo

IMATER MOD MARCHILIPER In

> Central AV 28 DE JULIO 5ta. Candra TELEFAX: 082-571075 - 572883

WWW dramadradedies and pa Info (Edizemadradedies gelt pe PLEBTO MALDONADO Oficina de Gestión Pedagógica JR. CAJAMARCA 3m. Cuadra. TELEF: 002 - 571122

17:58 CM

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

GERENCIA SUB REGIONAL DE TAHUAMANU

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU"

"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

CONTRATO DE SERVICIO PERSONAL EVENTUAL CON CARGO A PROYECTOS DE INVERSION N° 0/3 - 2010-GOREMAD/GSRT.-

Conste por el presente documento la celebración del Contrato de Personal Eventual para los Proyectos de Inversión que suscriben de una parte la Gerencia sub Regional de Tahuamanu, del Gobierno Regional de Madre de Dios, con Registro Único de Contribuyentes N° 20527143200, con domicilio legal en Av. Jorge Chávez N° 286 del distrito de Iberia, Provincia de Tahuamanu, Región Madre de Dios, representado por la Sra. Ylser Gladis Panduro Burga Vda. De Córdova, en virtud de la Resolución Presidencial N° 003-2007-GOREMAD/PE., en calidad de Gerente, identificada con DNI. N° 05064109, a quien en adelante se le denominará LA ENTIDAD; y de otra parte El Ing. Civil Sergio Arturo Miguel FALEN LADINES, identificado con D.N.I. N° 41614275, con domicilio en A.A.H.H. 7 de Junio Mz. B, Lt. 05. Tumbes, en los términos y condiciones siguientes:

CLAUSULA PRIMERA.- La Gerencia Sub Regional de Tahuamanu, del Gobierno Regional de Madre de Dios, a nombre de la Institución CONTRATA los Servicios Personales del Ing. Sergio Arturo Miguel FALEN LADINES, para que labore en la Unidad formuladora de Tahuamanu – META PRESUPUESTAL: 00003 Elaboración de Perfiles de Inversión Pública en la Provincia de Tahuamanu, en razón al Art. 38° del Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, es así que el pago de remuneraciones será con afectación presupuestal al proyecto mencionado.

CLAUSULA SEGUNDA.- El Ing. Sergio Arturo Miguel FALEN LADINES, percibirá una remuneración mensual de acuerdo a los beneficios de ley, equivalente a la Escala PE, en cumplimiento a la Resolución Ejecutiva Regional N° 115-2010-GOREMAD/PR., "Normas sobre Contratación de Personal Eventual, para los Proyectos de Inversión Ejecutados por Administración Directa por el Gobierno Regional de Madre de Dios" y la escala de remuneraciones mensuales del personal eventual contratado por Proyectos de Inversión – GOREMAD".

CLAUSULA TERCERA.- El periodo de vigencia del Contrato será del 09 de Agosto 2010 al 31 de Diciembre – 2010.

CLAUSULA CUARTA.- El Ing. Sergio Arturo Miguel, se compromete a cumplir con las obligaciones inherentes a su labor: Cumplimiento con sus obligaciones, observando el horario establecido por el Gobierno Regional de Madre de Dios, de 8 horas diarias y/o 48 horas semanales. Además, se someterá a la Ley de Bases de la Carrera administrativa y de remuneraciones del Sector Público aprobado por D. Leg. N° 276 y su Reglamento aprobado por D.S. N° 005-90-PCM.

Falen Ladives Sergio Arturo Diguel
CTP 108275
ING. CIVIL



la Gerencia Regional responsable del Proyecto; medidas de austeridad, podrá rescindir en cualquier estado de su ejecución el presente Contrato.



CLAUSULA SEXTA.- EXTINCION DE CONTRATO

El contrato de servicios Personal eventual, se extingue en los siguientes supuestos:

- a) El fallecimiento del contratado
- Por voluntad unilateral del contratado. En estos casos, deberá comunicar a la entidad con una anticipación de treinta días naturales anteriores al cese, salvo que la Entidad le autorice un plazo menor.
- c) Por mutuo acuerdo entre el Contratado y la Entidad.
- d) Por decisión unilateral de la Entidad de haberse producido un incumplimiento injustificado de las obligaciones esenciales derivadas del contrato.
- e) El vencimiento del contrato.

CLAUSULA SEPTIMA.- Ambas partes renunciamos al fuero de nuestros domicilios sometiéndonos a la competencia y fallo de los jueces y tribunales del Distrito Judicial de Madre de Dios, en caso de surgir cuestiones litigiosas en la ejecución del presente Contrato. Asimismo, nos ratificamos en los nulo o anulable, y en señal de conformidad con las clausulas del mismo, firmamos en vía de regularización, en la ciudad de Iberia, a los Doce días del mes de Agosto Dos Mil Diez.



SERGIO ARTURO MIGUEL FALENLADINES

D.N.I. NY 41614275 ; CIP: 108275



CERTIFICADOS DE ESTUDIOS





23

G & M CONSULTORES

CERTIFICADO

Otorgado a: SERGIO FALEN LADINES

25 de septiembre merito a su participación en calidad de organizador en el curso de capacitación ₹ denominado "Autocad 2010", evento realizado desde el 21 de agosto del presente, con una duración de 60 horas académicas lectivas.

Plura 04 de octubre del 2010

Daniel A Rojas Palacios

Lic. Adm. Robert M. Montero Timana

Gerente de G&M

Jefe de Formulación y Elaboración de Proyectos













INSTITUTO SUPERIOR PERUANO DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN JURÍDICA



La Dirección Académica del Instituto Superior Peruano de Actualización y Capacitación Jurídica – ISPACJ.

CONSTANCIA DE ESTUDIOS

Don FALEN LADINES, SERGIO ARTURO MIGUEL registrado con código de matrícula Nº 201808003/ AESST, quien ha concluido satisfactoriamente el diplomado de Alta Especialización: Seguridad y Salud en el Trabajo, con una duración de 04 meses, equivalente a 280 horas lectivas, con una validez de 24 créditos, (21 de abril de 2018 al 18 de agosto de 2018) en modalidad Virtual. Dictado por el Instituto Superior Peruano de Actualización y Capacitación Jurídica, situado en Avenida. Elmer Faucett 1674 Ofic. 302, Urbanización San José — Bellavista- Callao, en convenio con el Colegio de Ingenieros del Perú.

MES	DIAS	HORARIO	HORAS ACADEMICAS
1ER	21 04 2018 al 19 05 2018	Lunes a sábado 6:00pm a 10:00pm	70 horas lectivas Virtuales página:www.ispacj.com
2DO	21 05 2018 al 16 06 2018	Lunes a sábado 6:00pm a 10:00pm	70 horas lectivas Virtuales página:www.ispacj.com
3ER	18.06/2018 al 21/07/2018	Lunes a sábado 6:00pm a 10:00pm	70horas lectivas Virtuales página; www.ispacj.com
470	23/07/2018 al. 18/08/2018	Lunes a sábado 6:00pm a 10:00pm	70 horas lectivas Virtuales página:www.ispacj.com

Se expide la presente constancia a solicitud del citado alumno, para los fines pertinentes.

Callao, 18 de agosto de 2018

Muy atentamente,

Silvia Giovanna De la Crio Castillo Titular Gerente

Instituto Superior Peruano de Actualización y Capacitación Jurídica-ISPACJ

Avenida, Elmer Faucett 1674 Ofic. 302, Urbanización San José — Bellavista- Callao E-mail: ispacj_capacitacion@hotmail.com , ispacj_capacitacion@ispacj.org , www.ispacj.org Telf.: (01)S654009





INSTITUTO SUPERIOR PERUANO DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN JURÍDICA



La Dirección Académica del Instituto Superior Peruano de Actualización y Capacitación Jurídica – ISPACJ.

CONSTANCIA DE ESTUDIOS

Don FALEN LADINES, SERGIO ARTURO MIGUEL, registrado con código de matrícula 201801052 / AEIES, quien ha concluido satisfactoriamente el diplomado Alta Especialización: Ingeniería Estructural Sismorresistente, con una duración de 05 meses, equivalentes a 300 horas lectivas, con una validez de 30 créditos, (19 de agosto de 2017 al 20 de enero de 2018) en modalidad virtual. Dictado por el Instituto Superior Peruano de Actualización y Capacitación Jurídica, situado en Avenida Elmer Faucett 1674, Oficina 302, Urbanización San José, Bellavista-Callao, en convenio con el Colegio de Ingenieros del Perú.

MES	DIAS		HORARIO	HORAS ACADEMICAS
IER	19/08/2017 16/09/2017	al	Lunes a sábado 6:00pm a 10:00pm	60 horas lectivas Virtuales página:www.ispacj.com
2DO	18/09/2017 21/10/2017	al	Lunes a sábado 6:00pm a 10:00pm	60 horas lectivas Virtuales página:www.ispacj.com
3ERO	23/10/2017 18/11/2017	al	Lunes a sábado 6:00pm a 10:00pm	60 horas lectivas Virtuales página: www.ispacj.com
470	20/11/2017	al	Lunes a sábado 6:00pm a 10:00pm	60 horas lectivas Virtuales página:www.ispacj.com
510	18/12/2017 20/01/2018	al	Lunes a sábado 6:00pm a 10:00pm	60 horas lectivas Virtuales página:www.ispacj.com

Se expide la presente constancia a solicitud del citado alumno, para los fines pertinentes.

Callao, 20 de enero de 2018

Muy atentamente,

Silvia Giovanna De la Cruz Castille Titular Gerente

Instituto Superior Peruano de Actualización y Capacitación Jurídica-ISPACJ

Avenida Elmer Faucett 1674, Oficina 302, Urbanización San José, Bellavista- Callao, E-mail: ispacjcapacitacion@hotmail.com, ispacjcapacitacion@hotmail.com, ispacjcapacitacion@ispacj.org, www.ispacj.org
Telf.: (01)5654009